



Anuario de Investigaciones
ISSN: 0329-5885
anuario@psi.uba.ar
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Velázquez, Maria Eugenia
CUERPO E IMAGEN. ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS SOCIALES
SOBRE CUERPO, DERECHOS E INFANCIA
Anuario de Investigaciones, vol. XVIII, 2011, pp. 447-454
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139947049>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

CUERPO E IMAGEN. ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE CUERPO, DERECHOS E INFANCIA

BODY AND IMAGE. ABOUT BODY, RIGHTS AND CHILDHOOD SOCIAL IMAGINARY CONSTRUCTION

Velázquez, María Eugenia¹

RESUMEN

El siguiente texto aparece contextualizado en el seno del proyecto de investigación *Análisis de la práctica de la psicología jurídica en relación a los delitos contra la integridad sexual (ley 25087/99) y los derechos sexuales. Dimensiones institucional-organizacional, simbólico-imaginaria e histórico-genealógica (P423)*; Directora: Lic. Matilde de la Iglesia, UBACyT 2008-2010. En el intento de cartografiar (Guattari, 2000; Guattari-Rolnik, 2006) los imaginarios sociales acerca de los derechos sexuales, se trabajó en la indagación de fuentes gráficas -fotografías e internet- para determinar bajo qué operaciones de asignación de sentido los medios de comunicación construyen imágenes posibles en sus discursos, acerca de derechos sexuales, cuerpo; y sus efectos concretos en la constitución subjetiva de los individuos. En los catálogos de ropa infantil, que se han tomado como representativos y colaboradores activos en la construcción de significaciones culturales acerca de la infancia contemporánea, aparecen imágenes de niños con características adultas, o por lo menos modelos cuyos rasgos infantiles tratan de disimularse.

Palabras clave:

Significaciones imaginarias sociales - Cuerpo - Imagen - Derechos

ABSTRACT

The following paper appears in the context of the works of the UBACyT P423, 2008/10, research group, *Analysis of the practice on legal psychology in relation to crimes against sexual integrity (law n° 25087/99) and sexual rights: organizational-institutional, symbolical-imaginary, and genealogical-historical dimensions*. Director: B.A. Matilde de la Iglesia. In the attempt of charting (Guattari, 2000; Guattari-Rolnik, 2006) the social imaginaries of social rights, graphics sources -photographs and internet- were used in order to determinate under which sense-giving operations the media constructs possible images of sex rights and body; and their effects on individual subjective constitution. In children's clothing catalogs, that have been taken as representatives and active collaborators of cultural signification of contemporary childhood, images of children with adults features are shown, or at least models whose childish features have to be dissimulated.

Key words:

Social imaginary signification - Body - Image - Rights

¹Lic. en Psicología. Docente de Psicología Institucional, Cátedra I, Facultad de Psicología, UBA e Investigadora en el equipo UBACyT "Análisis de la práctica de la psicología jurídica en relación a los delitos contra la integridad sexual (ley 25087/99) y los derechos sexuales. Dimensiones institucional-organizacional, simbólico-imaginaria e histórico-genealógica". E-mail: mevtat@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El siguiente texto aparece contextualizado en el seno del proyecto de investigación *Análisis de la práctica de la psicología jurídica en relación a los delitos contra la integridad sexual (Ley 25087/99) y los derechos sexuales. Dimensiones institucional-organizacional, simbólico-imaginaria e histórico-genealógica (P423)*; dirigido por la Lic. Matilde de la Iglesia, en el marco de la programación científica 2008-2010 de la Universidad de Buenos Aires, Departamento de Ciencia y Técnica. Este proyecto, respecto del análisis de la práctica de la Psicología Jurídica, constituye una continuación del trabajo efectuado en el P001 UBACyT 2004-2007¹. El siguiente trabajo representa una articulación entre ambos proyectos en tanto se continúa con una de las múltiples líneas derivadas del trabajo con la "Ley de Protección integral de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes"² en conjunto con la "Declaración sobre los Derechos Sexuales"³. Propugnándose, así, una noción de integridad sexual articulada con la de derechos sexuales, protegidos éstos por la legislación internacional referente a los derechos humanos⁴.

A lo largo de el trabajo del P423, y particularmente en este texto, se intentó propiciar un encuentro interdiscursivo que sea permeable a los saberes que conforman el imaginario social y que intervienen veladamente en las prácticas, pero que, anatemizados, son invisibilizados. En el intento de cartografiar (Guattari, 2000; Guattari-Rolnik, 2006) los imaginarios sociales acerca de los derechos sexuales se trabajó en la indagación de fuentes gráficas y audiovisuales -fotografías, videos e internet- para determinar bajo qué operaciones de asignación de sentido los medios de comunicación -en distintos momento sociohistóricos- construyen imágenes posibles en sus discursos, acerca de los derechos sexuales. La importancia de este punto radica en que estas imágenes contribuyen a la formación del imaginario social en relación a la temática. La finalidad del análisis será establecer una comprensión de los datos recogidos y ampliar el conocimiento sobre el objeto, articulándolo con el contexto cultural del cual forma parte -*indexicalidad* (Garfinkel, 1967).

Sosteniendo como concepción de base la indisoluble relación sociedad-individuo-subjetividad, se intentará dar

cuenta de algunas de las significaciones culturales sobre el cuerpo que circulan en la actualidad y tienen efectos concretos en la constitución subjetiva de los individuos contemporáneos. El cuerpo es sostén constitutivo del yo, en tanto brinda la sensación de seguir siendo uno mismo más allá de los desplazamientos espaciales, el transcurso del tiempo o los continuos intercambios con los semejantes y el entorno. Además de constituirse en soporte subjetivo de la sexualidad, en tanto el comportamiento sexual no se limita sólo a las conductas eróticas, sino que se manifiesta a sí mismo en las relaciones familiares o sociales más o menos directamente emparentadas con aquellas. Sin embargo no debemos olvidar que las instituciones de cada época construyen un tipo particular de individuos según sus parámetros socio-históricos y político-económicos. Por lo tanto aquello que es vivenciado como más propio de uno mismo, el cuerpo-subjetividad, se encuentra a su vez influido por los parámetros socio culturales del lugar de nacimiento.

Partiendo de la idea de que el cuerpo es una construcción histórico social, se podrá observar la influencia que ha tenido la fotografía, especialmente a partir del siglo XX, en la forma de percibir y significar los cuerpos, para luego explicar como los parámetros sociales influyen directamente en la construcción subjetiva de la imagen corporal. Finalmente, tomando como ejemplo algunas fotografías de catálogos de ropa infantil de marcas argentinas contemporáneas, se intentará desentrañar cuales son las características de los cuerpos de niños que construye la modernidad tardía y que tipo de subjetividad se despliega en la contemporaneidad.

CUERPO E IMAGEN

Cada sujeto es artífice y actor social de su propio mundo. La forma en que se percibe la realidad, se le da un sentido y una razón de ser se presenta como natural y permanente, sin embargo es una construcción histórico social de la cual los individuos son productos y productores. Los mitos, ritos, ideologías, valores, procedimientos y métodos, entre otros múltiples elementos, englobados todos ellos en la noción de Significaciones Imaginarias Sociales (Castoriades, 1988), son el resultado de una labor colectiva en un tiempo y espacio determinado, las cuales mantienen unidas a una sociedad, y permite que siga siendo la misma a pesar de sus múltiples mutaciones y periodos de crisis.

La extensión y popularización de la fotografía ha cambiado la forma de percibir el mundo. La fotografía, o bien el cine, que no es más que una serie de fotogramas pasados a una velocidad determinada para que el ojo perciba la ilusión de movimiento, ha ido influyendo en la forma de ver diferentes aspectos de la realidad; la política, la guerra, los cuerpos, las ciudades, etc. El ejemplo más gráfico de la monumental influencia que ha tenido la fotografía en la forma de entender el mundo, lo da Sorlin en *El "siglo" de la imagen analógica* en relación a las pirámides egipcias. Antes de que existiera la tecnología fotográfica la descripción de las piramidales aparecía en libros de viajeros de alto coste y difícil adquisición para las grandes masas, y

¹La practica del psicólogo forense con menores judicializados por violencia familiar en el marco de la ley 24.417. Determinantes institucionales. Dir.: Lic. Matilde de la Iglesia.

²Ley 26.061

³Declaración del 13avo. Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, España revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, WAS, el 26 de agosto de 1999, en el 14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong, República Popular China.

⁴La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976), Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981), Convención sobre los Derechos del Niño (1990), Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993), Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo (1994) y Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995).

los ilustradores basaban sus cuadros en las pirámides romanas, más bien similares a obeliscos. La aparición de álbumes fotográficos dio por tierra con ese modelo ampliamente admitido y estableció definitivamente la imagen de las pirámides que se conoce en la actualidad.

Así mismo la fotografía colaboró en la transformación de la forma de ver los cuerpos. Antes de la imagen fotográfica la posibilidad de captar los cuerpos era propiedad exclusiva de aquellos que tenían algún conocimiento sobre el arte del dibujo, pero con la aparición de la fotografía solo bastó un click para que cualquiera tenga la posibilidad de captar la imagen de otra persona, conocida o desconocida, amada u odiada. La relativa facilidad para tomar fotografías y la posibilidad de la reproducción mecánica favoreció y masificó el comercio pornográfico y la disipación del misterio de los cuerpos. Los dibujos de personas desnudas o en diferentes posiciones eróticas eran relativamente caros, y solo algunos aficionados ricos poseían galerías de imágenes de este estilo. Pero durante la segunda mitad del siglo XIX se desarrolla la comercialización de tarjetas postales "pícaras" en proporciones desconocidas hasta el momento. "Esta pulsión no tiene nada de particularmente moderna, desde hace largo tiempo se exhibió en la literatura, y en pintura. No obstante, con la cámara encontró un medio de expresión a la vez sencillo y accesible tanto a los tímidos como a los torpes" (Sorlin, 2004; 136).

De esta forma puede observarse que las diferentes representaciones que se tienen del cuerpo son una construcción social que se modifica histórica y socialmente. No hay nada natural en la forma en que se percibe, utiliza o mueve el cuerpo. En las culturas occidentales existe la tendencia a pensar en el cuerpo como un intermediario entre el sujeto y el entorno. Especialmente a partir de la modernidad, la tendencia ha ido hacia un individualismo progresivo, donde el rostro se erige en principal representante de la singularidad y el cuerpo aparece disociado del sujeto como un atributo. Sin embargo ésta no es la única forma de concebir y simbolizar el cuerpo, Le Breton en *Antropología del cuerpo y modernidad* realiza una comparación entre la cultura occidental y melanesia para ejemplificar las radicales diferencias en la forma de concebirlo. Los Canacos piensan al cuerpo como en continuidad con la naturaleza: "El vínculo con lo vegetal no es una metáfora sino una identidad de sustancia" (Le Breton, 1995; 17), y a los sujetos en su relación con la sociedad; "La existencia del Canaco es la de un lugar de intercambios en el seno de la comunidad en la que nadie puede ser caracterizado como individuo. El hombre solo existe por su relación con el otro" (Le Breton, 1995; 18).

Sin embargo no solo en los estudios transculturales puede verificarse esta peculiaridad del cuerpo de ser una construcción social. Dentro de una misma sociedad los cuerpos manifiestan las características de la clase a la que pertenecen los individuos. El concepto de *habitus* concebido por Bourdieu constituye un proceso mediante el cual lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas. De este modo el *habitus* genera las prácticas individuales

en el marco de una suerte de "programa" que se siente como necesario, lo que determina un conjunto de normas de conducta que pautan la relación de cada individuo con su cuerpo y con los cuerpos ajenos.

LA CONSTRUCCIÓN PSICOLÓGICO-SOCIAL DE LA IMAGEN CORPORAL

Luego de nueve meses de gestación el bebé humano nace aún inmaduro, los sistemas motriz y perceptivo no están completamente desarrollados y es incapaz de sostener por sí mismo la vida que le han brindado. Es en este contexto que el neo nato no percibe su cuerpo como una unidad diferenciada del ambiente que lo rodea, sino que irá construyendo una imagen corporal basada en las relaciones afectivas que establecerá con los padres, primeros objetos de amor del niño, los cuales serán internalizados poco a poco por el recién nacido, conformando una parte íntima de su personalidad. La familia, como primer espacio de socialización de los sujetos, transmite a su vez los Imaginarios Sociales de un tiempo y un lugar determinados, concebidos éstos como formas de hacer, mitos, ritos, reglas, costumbres, significaciones y, en general, todo aquello que es pasible de ser pensado en una sociedad y que permite que las personas se manejen con su realidad cotidiana con una obviedad indiscutible.

En el libro *Mi cuerpo y sus imágenes* J. D. Nasio trabaja con las concepciones de Freud, Lacan y Dolto para arribar a una conceptualización propia sobre el concepto de "imagen corporal". Con este fin toma la definición de "imagen" que plantea la matemática, por ser ésta la que a su criterio es la más clara y rigurosa, así define: "dados dos objetos que pertenecen a dos espacios distintos, diremos que el objeto *B*, es la *imagen* del objeto *A* si todo punto, o todo grupo de puntos de *B* corresponde un punto de *A* (bastardillas en el original)" (Nasio, 2008; 65). Por lo tanto la imagen es concebida así como el doble de algo, que puede sostenerse en diferente soportes; 1) en una superficie pulida, por ejemplo un espejo, una pantalla o un vidrio 2) en una representación mental consciente o inconsciente, por ejemplo la imagen mental que se presenta al pensar en el gusto del chocolate o la reviviscencias de una sensación (olfativa, táctil, gustativa, etc.) intensamente vivida en la infancia y que luego ha sido reprimida, como el perfume de unas flores que recuerdan el jardín de la infancia 3) la imagen actuada de una emoción inconsciente, por ejemplo un gesto, actitud corporal o comportamiento que expresa una emoción infantil que el sujeto no recuerda. En su tesis principal Nasio declama "*considero la Imagen del Cuerpo como la sustancia misma de nuestro yo* (bastardillas en el original)" (Nasio, 2008; 56). Así el cuerpo nunca es percibido como la imagen del cuerpo real y biológico, sino que es el doble del cuerpo de carne y hueso filtrado por el cristal de las reviviscencias de las experiencias infantiles, la influencia, consciente o inconsciente, de los sentimientos de odio y amor y "la presencia interiorizada de todos aquellos que fueron, son o serán mis elegidos y, al mismo tiempo y mas globalmente, la influencia social, económica y cultural del mundo en el que vivo." (Nasio, 2008; 62). De este modo se puede ob-

servar como el núcleo mismo de la singularidad y la forma en la que se ve el propio cuerpo, se ve íntimamente afectada por los imaginarios sociales que circulan en el tiempo y lugar de nacimiento.

LA VESTIMENTA COMO PARTE DE LA IMAGEN CORPORAL

En comparación con otras especies el hombre es un animal con pocos o ningún atributo estético, no cuenta con colores atractivos, o con un vistoso plumaje, más bien es monocromático con algunos mechones de pelos esparcidos por aquí o por allá. En líneas generales el ser humano no posee alguna característica particular que lo haga más atractivo para conseguir parejas sexuales, pero sí posee la capacidad de modificar su propio cuerpo para tal fin, y lo ha hecho en todos los aspectos posibles; cambiando el pelo, las uñas, el olor y hasta el color de su piel. Uno de los aspectos modificados más frecuentemente es la vestimenta que utiliza, la cual no solo puede dotarlo de un gran atractivo sino que además es fácilmente removible. Varias teorías han apuntado a demostrar que la función principal de la vestimenta es la protección o el pudor, pero han sido descartadas con extensión y maestría en favor de la función decorativa (o más explícitamente sexual) por J.C. Flügel en su libro *Psicología del vestido* publicado por primera vez en 1930 en Inglaterra.

A través de la vestimenta se realizan los primeros juicios sobre una persona. Por la gran superficie que cubre es lo primero que se puede apreciar a gran distancia y lo que indicará el sexo, el origen social, y las posibles formas de interacción a establecer con una persona que se acerca. Solo cuando se encuentre dentro de la distancia social (Hall, 1982; 121) se podrán apreciar sus rasgos y expresiones faciales y ajustar esa primera impresión. Asimismo, un factor importante, pero casi siempre olvidado, es que la vestimenta extiende el yo corporal (Flügel, 1964; 34), es decir que cuando un cuerpo extraño se pone en relación con el propio cuerpo, se extiende la conciencia personal hasta los extremos de ese cuerpo ajeno. El ejemplo más claro es cuando se camina con un bastón y se obtiene la sensación de sentir el suelo cada vez que se lo apoya. De esta forma se puede inferir que la vestimenta forma parte constitutiva de la o las imágenes corporales que se tienen de uno mismo, por lo cual integra la identidad de los sujetos e interviene en la regulación de los intercambios sociales que los individuos establecen con otros y con su entorno. El vestido, en tanto dispositivo del cuerpo, se constituye en un valor, en una representación que delimita a cada uno frente a los demás, a partir de la cual, en todo momento, el sujeto simboliza la calidad de los contactos que establece con el mundo.

ALGUNOS CATÁLOGOS DE ROPA INFANTIL

Como hemos visto, la imagen analógica y la ropa que usamos tienen particular influencia en la forma de simbolizar el propio cuerpo. Los niños se ven particularmente influenciados por esta circunstancia, ya que se encuentran en el período vital en el que la imagen corporal irá tomando consistencia para luego permanecer relativa-

mente estable por el resto de su vida, pero fundamentalmente porque "cuando el pequeño se da cuenta de que la imagen que ofrece a los demás es su imagen del espejo, de que esa imagen no es él y de que los demás solo acceden a él a través de lo que ven de él, de pronto, da prioridad a las apariencias y desatiende las sensaciones internas" (Nasio, 2008; 22).

Por esta razón se eligieron fotos de catálogos de tres marcas argentinas de ropa para niños, con el fin de realizar un esbozo de análisis sobre el tipo de Significaciones Imaginarias Sociales que circulan en la cultura contemporánea sobre el cuerpo de los niños, y tratar de inferir qué efectos tienen sobre la construcción de la subjetividad.

Ninguna persona que trabaje con niños puede desconocer que en la Argentina contemporánea, y en gran parte del mundo, la infancia se encuentra en un período de transición entre paradigmas (de la Iglesia, Piekarczyk y Velázquez, 2008; 323). Los imaginarios sociales del niño como objeto de tutela de la modernidad conviven y confluyen con los de Niños, Niñas y Adolescentes como Sujetos de Derecho enmarcado en la ley 26.061 de nuestro país. En este momento sociohistórico "han caído los parámetros que sostenían la existencia moderna, pero aún no han surgido los nuevos que ayuden a pensar la experiencia del ser de la modernidad tardía. De ésta forma las instituciones que albergaban y le daban consistencia a la infancia moderna -la familia, la escuela, el Estado, etcétera- se encuentran en plena transformación, tomando características que aún resulta difícil determinar" (Velázquez, 2009; 62). Por esta razón es fundamental intentar pesquisar sobre qué andamiajes subjetivos se construyen las identidades y los cuerpos de las personas contemporáneas. Las imágenes analógicas y, por supuesto, los individuos que las toman, son grandes colaboradoras en la construcción de las significaciones imaginarias sociales que circulan en la actualidad, porque, a pesar de que se puede creer que la imagen fotográfica refleja mejor que ningún otro medio la realidad "tal cual es", la composición que realiza el fotógrafo tiene una intención y un objetivo particular y representa una postura política respecto de la imagen tomada. Así la publicidad halló una inestimable aliada en la fotografía, ya que le permite reflejar la imagen de un usuario que representa al cliente idealizado.

Un efecto tangencial, pero sumamente importante de las fotografías de moda, es que a la vez que construye un cliente idealizado, construye un cuerpo deseado. "Resultado evidente que, desde los comienzos de la fotografía, la imagen analógica contribuyó a remodelar la percepción del cuerpo humano (...) El público se interesó por todo aquello que parecía valorizar las apariencias exteriores, desde las proezas atléticas hasta el arte de vestirse" (Sorlin, 2004; 145).

Desde principios del siglo XX, pero fundamentalmente desde la década de 1950 a esta parte, la conquista estética se populariza, especialmente influida por la profusión de imágenes y el consumismo. Así mismo la belleza ya no se concibe como un don natural sino como un trabajo a realizar. La ropa, los productos estéticos, la cirugía, apa-

recen como herramientas al alcance de la mano, por lo tanto cualquiera de nosotros podría encarnar el ideal estético de la actualidad. "Se producen cambios asociados con la democratización, con la igualdad que crece en las referencias y en los comportamientos (...) Los antiguos obstáculos al embellecimiento ceden definitivamente: los de las pertenencias sociales, los de la edad, de los géneros, de los productos, de las difusiones e incluso de los imaginarios, transformando la belleza de la actualidad en deber obligatorio" (Vigarello, 2005; 242).

Las fotos 1 y 2 pertenecen al catálogo de una marca destinada en primer lugar a mujeres jóvenes, pero que en el verano de 2009/2010 lanzó su primera colección para niñas, en la cual continúa respetando los lineamientos planteados para la línea de adultos; "El rock, el cine y las artes plásticas son nuestra fuente de inspiración" (<http://www.complot.com.ar/>). De hecho la ropa presentada es prácticamente la misma que para adultos pero reducida en tamaño, lo que marca a las claras la razón del nombre de la línea "Complot Mini".

En todas las fotos del catálogo aparece la misma niña sobre un fondo gris, lo que indicaría que la producción se realizó en un estudio que podría estar situado en cualquier lado del mundo, incluso en la misma casa de la pequeña. La repetición del calzado y el peinado en todas las fotos podría ser un indicio de que la sesión se llevó a cabo en el mismo día, evitando así el estrés de viajes a lugares que le resultarían poco familiares y largas horas de trabajo en distintas jornadas. No hay que olvidar que permanentemente se condena el trabajo infantil de los niños en situación de riesgo, pero que el modelaje y la actuación, también son un tipo de trabajo infantil que queda invisibilizado como tal, y no solo no se lo condena, sino que incluso está valorizado dentro de los parámetros sociales. Con una sola excepción la niña nunca mira directamente al fotógrafo, más bien parece concentrar su atención y su mirada en alguien que está detrás de cámara y que le sería familiar. Las poses reflejan el tono muscular propio de su edad, y podría interpretarse que se trata de una niña que está jugando a disfrazarse, y a la que circunstancialmente le están sacando fotos, en lugar de parecer una modelo posando para la cámara. Asimismo las fotografías dejan perfectamente visibles las características físicas de un cuerpo infantil, como la redondez de brazos y piernas.

Las fotos 3, 4 y 5 pertenece a una marca de ropa, perfumes, accesorios y calzado para niños de 0 a 12 años. Surge en 1965 en Paraná, Entre Ríos, y en la actualidad tiene presencia a nivel nacional e internacional "La ropa de Mimo & co. es práctica, moderna, de calidad, de diseño... pero sobretodo Mimo es un verdadero estilo de vida!" (<http://www.mimo.com.ar/>).

La campaña de verano 2009/2010 se realizó en Venecia, donde los niños viajaron con sus madres y el equipo técnico. Las fotos seleccionadas muestran todas a la misma niña que a pesar de tener alrededor de 6 años progresivamente va tomando características de alguien de mayor edad.

En la foto 3 se ve a la niña con un vestido blanco, sombrilla y botas. El pelo recogido en un moño lila y la sombrilla

de encaje le dan a las fotos un aire romántico, que se ve acentuado por la presencia de las góndolas en la segunda foto. Las botas de boca ancha dan la impresión de que le quedan demasiado grandes y acentúan el carácter infantil de la niña, recordando un poco al personaje de "el gato con botas."

En la foto 4 la niña está usando las mismas botas, pero el efecto es distinto. En éstas el calzado ya no parece desproporcionado. La boca queda ajustada a la pierna, lo que le quita el tono cómico de ver a una nena usando botas demasiado grandes. En este caso las botas altas parecen un elemento impropio para los niños, ya que en las mujeres adultas las botas altas destacan la sexualidad. "Las botas resaltan la *sensualidad* de una mujer, no su belleza. (...) Mientras mas larga sea la bota y más alto el taco, mayor será el erotismo que emane la mujer. (Traducción propia)⁵". Sin embargo, si bien la niña aun parece pequeña, no parece tan infantil como en la foto anterior, algunas características de la imagen ayudan en este sentido. Los tres cuartos perfil tomados de espalda hacen que no se distingan bien los rasgos de la cara, y dificulta determinar la edad, el pelo recogido en un pañuelo negro con lunares blancos también ayuda en este sentido. Finalmente en la fotografía de cuerpo entero se recorta un contorno que recuerda a una Venus paleolítica, glúteos abultados y vientre prominente. Asimismo el pañuelo volando simula la forma de un pecho adulto.

La foto numero 5 muestra a la misma modelo que las anteriores, pero en esta ocasión parece una persona completamente diferente. La postura en la que se encuentra hace imposible contemplar los rasgos, así como saber si hay presencia de características sexuales secundarias. Quizás por la proporción de manos y brazos se puede, con una mirada muy atenta, descubrir la verdadera edad de la niña, pero no hay nada en su ropa o su postura que nos lo indique. Además el pelo recogido y las diferencias de tono, lo que podría interpretarse como que esta teñida, puede hacer llegar fácilmente a la conclusión de que se trata de una adolescente o una pre adolescente. Jamás se sospecharía que la niña que aparece en la foto numero 3 y 5 son la misma persona, y que ambas fotos fueron sacadas en la misma época.

Las características en común que comparten estas fotos son que, a diferencia de la colección anterior, la modelo está claramente posando para un fotógrafo de una producción tan importante que incluso salen del país para realizarla. Asimismo la modelo nunca mira a cámara ni a un referente detrás de la misma, sino que su mirada se dirige al horizonte inalcanzable.

Finalmente las fotos 6 y 7 pertenece a una compañía nacida en 1994 y que en la actualidad cuenta con 160 locales en la Argentina y el mundo. Para sus campañas fotográficas "CHEEKY se moviliza por distintos rincones del planeta con el propósito de integrar a los niños de todo el mundo" (<http://www.cheeky.com.ar/>). Se han realizado tanto en el interior del país como en el exterior. La cam-

⁵"Boots enhance a woman's *sensuality*, not her beauty (...) The higher the boot and the higher the heel, the more eroticism emanating from this female" (Rossi, 1989; 92).

paña verano 2009/2010 se realizó en la Isla Sanoa, al sur de República Dominicana, y se contrató a la fotógrafa canadiense Richère David para que la llevara adelante. Las fotos 6 y 7 muestran a dos niñas de aproximadamente la misma edad con actitudes bien diferentes. En la primera podemos observar a una niña de aproximadamente 3 o 4 años vestida con un solero blanco, en la playa y salpicada por el agua. Se está riendo y no mira a la cámara, sino hacia el suelo. La sonrisa, la flor en el pelo, el estampado del vestido y la forma de los brazos son elementos que nos remiten a la infancia. En la segunda foto vemos a una niña con un solero rosa que mira directamente a la cámara en actitud provocadora. En esta foto, a diferencia de la anterior la niña se visualiza como un sujeto activo en la toma fotográfica. La distancia desde la que se realiza la toma desdibuja los rasgos faciales y corporales, redondeces de piernas y brazos, propios de la infancia. Asimismo el cabello suelto con diferentes tonos de rubio y la postura, sentada en un tronco de palmera con las piernas abiertas y levemente reclinada hacia la derecha, así como la seriedad en su rostro, produce la impresión de que se trata de una niña en una actitud completamente adulta, lo que aparece como un efecto bizarro y difícil de explicar para aquel que contempla la foto.

ALGUNAS REFLEXIONES

Como ya se mencionó, la infancia contemporánea resulta difícil de ser caracterizada para aquellos adultos que se detienen a reflexionar sobre ella. Especialmente porque los adultos tienden a seguir pensando a la infancia con los parámetros de la modernidad (Pierkarz y Velázquez, 2007). La persistencia del imaginario adulto, que ubica a los niños como un objeto pasivo que debe ser formado, moldeado, que nada puede decir porque nada sabe y no tiene ningún derecho sobre la palabra, dificulta la posibilidad de pensar a un niño, niña o adolescente como un sujeto de derecho, activo, cuya palabra tiene valor en sí misma, pero que sigue manteniendo rasgos propios de la infancia.

No hay que olvidar que los productos que van dirigidos hacia niños y niñas son pensados, diseñados y creados por adultos. Y que por lo tanto reflejarían los imaginarios sociales que tienen los adultos de los niños, sin participar estos últimos de ninguna forma en la construcción de objetos dirigidos hacia ellos. En los catálogos de ropa infantil, que se han tomado como representativos y colaboradores activos en la construcción de Significaciones Imaginarias Sociales de la infancia contemporánea, aparecen imágenes de niños con características adultas, o por lo menos modelos cuyos rasgos infantiles tratan de disimularse en las imágenes que se muestran.

Una posible respuesta a este fenómeno es que al pensar en un sujeto de pleno derecho se evoca, en primer lugar, la representación de una figura adulta, por lo tanto es esperable que a la significación imaginaria "niño, niña y adolescente sujeto de derecho" se trasladen características de personas mayores, logrando así una solución de compromiso entre los imaginarios de la modernidad y el deber "políticamente correcto" de concebir a la niñez

desde los parámetros que propone la nueva ley. Asimismo, y probablemente mucho más efectivo e importante, para la producción/reproducción de significaciones imaginarias sociales de niños como pequeños adultos, es la tendencia cada vez más amplia de incluir a la preadolescencia y la niñez como nueva población de consumo. En la modernidad tardía el Estado ha pasado a ser puramente técnico-administrativo, dando marco y cabida a un capitalismo que trasciende las fronteras nacionales. Las instituciones que funcionaban como andamiaje subjetivo de la modernidad -familia, escuela, Estado, etc.- se encuentran en franca transformación, y la forma de quedar incluido dentro de los nuevos sistemas de reconocimiento social es a través de la capacidad de consumo. El hito por excelencia que marca la ruptura entre la modernidad y la modernidad tardía lo encontramos en la reforma constitucional de 1994. Se incorporó junto a la figura del ciudadano, un nuevo ser constitucional: la figura del consumidor o usuario⁶. "El único soporte subjetivo del Estado ya no es el ciudadano. Aparece el consumidor y llegó para quedarse -quizás porque ya estaba, aunque sin rango constitucional-" (Lewkowicz, 2004; 25). Es así como el mismo Estado concede un estatuto legal, avalado por la palabra escrita en la Constitución Nacional, a los niños, niñas y adolescentes como nueva población de consumo. "La infancia se ha convertido en un nuevo blanco del mercado, y es para ésta nueva población de consumo que se fabrican productos específicos y a la que se dirigen las campañas publicitarias" (Velázquez, 2009: 68).

Así los cuerpos de niños adultizados, que presentan los catálogos tomados como ejemplo, no son un componente aislado de la canibal intención comercial de empresas multinacionales, sino que representan y reproducen significaciones imaginarias sociales de la modernidad tardía que circulan y son efectivas en la Argentina contemporánea. Para pertenecer hay que consumir, y los mercados no hacen discriminación por raza, color, género o edad. Es curioso que la única campaña que no reniega de las características infantiles de la niña fotografiada, es aquella cuya marca surge primero para adultos y muy posteriormente lanza una línea para niñas. Mientras que aquellas compañías que desde un principio se han dedicado a trabajar con la infancia reflejan claramente a una modelo posando para un fotógrafo cuyos rasgos infantiles se ven desdibujados.

⁶Artículo 42 de la Constitución Nacional en la sección de nuevos derechos y garantías.

FOTO 1:

Campaña Primavera Verano 2010 Complot Mini.
Extraído el 12 de febrero, 2010, de <http://www.complot.com.ar/>



FOTO 2:

Campaña Primavera Verano 2010 Complot Mini.
Extraído el 12 de febrero, 2010, de <http://www.complot.com.ar/>



FOTO 3:

Campaña Primavera Verano 2010 Mimo & Co.
Extraído el 12 de febrero, 2010, de <http://www.mimo.com.ar/>



FOTO 4:

Campaña Primavera Verano 2010 Mimo & Co.
Extraído el 12 de febrero, 2010, de <http://www.mimo.com.ar/>



FOTO 5:

Campaña Primavera Verano 2010 MIMO & Co.
 Extraído el 12 de febrero, 2010, de <http://www.mimo.com.ar/>



FOTO 6:

Campaña Primavera Verano 2010 CHEEKY.
 Extraído el 12 de febrero, 2010, de <http://www.cheeky.com.ar/>



FOTO 7:

Campaña Primavera Verano 2010 CHEEKY.
 Extraído el 12 de febrero, 2010, de <http://www.cheeky.com.ar/>



BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1996). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Castoriadis, C. (1988). *Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.
- de la Iglesia, M., Piekarz, W. y Velázquez, M. E. (2008). Devenir de un cambio: del patronato de menores a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. *Anuario de Investigaciones Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires*, XV, 323-327.
- Dolto, F. (1994). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Barcelona: Paidós.
- Flügel, J.C. (1964). *Psicología del vestido*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1950). Proyecto de una psicología para neurólogos [Versión electrónica]. En *Freud Total 1.0*. Buenos Aires: Nueva Helide.
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in ethnomethodology*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Guattari, F. (1995). *Cartografías del deseo*. Buenos Aires: La Marca.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Hall, E. (1982). *The hidden dimension*. New York: Anchor Books.
- Heidit, E. (2004). Cuerpo y cultura: la construcción social del cuerpo humano. En Pérez, D. (Ed.), *La certeza vulnerable. Cuerpo y fotografía en el siglo XXI* (pp. 46-64). Barcelona: Gustavo Gili.
- Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin estado: la subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Nasio, J.D. (2008). *Mi cuerpo y sus imágenes*. Buenos Aires: Paidós.
- Piekarz, W. y Velázquez, M. E. (2007). Acerca de los entrecruzamientos institucionales entre derechos e infancia y sus efectos en la comunidad [Versión electrónica]. En *50 aniversario de la carrera. VII jornadas de sociología: pasado, presente y futuro, 1957-2007*. Sin página.
- Rossi, W. (1986). *The sex life of the foot and the shoe*. Ware: Wardsworth.
- Sorlin, P. (2004). *El "siglo" de la imagen analógica: Los hijos de Nadar*. Buenos Aires: La marca.
- Velázquez, M.E. (2009). La infancia que construye la modernidad tardía. En de la Iglesia (Ed.), *De-construcción de la infancia institucionalizada: mutaciones y devenires. Apuntes de la psicología jurídica* (pp. 61-70). Buenos Aires: JVE.
- Vigarello, G. (2005). *Historia de la belleza: el cuerpo y el arte de embellecer desde el renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires: Nueva Visión.

PAGINAS DE INTERNET:

- <http://www.cheeky.com.ar/> extraído el 12 de Febrero, 2010.
- <http://www.complot.com.ar/> extraído el 12 de Febrero, 2010.
- <http://www.mimo.com.ar/> extraído el 12 de Febrero, 2010.
- <http://videos.lanacion.com.ar/video10776-mimo-coleccion-verano-2010/> extraído el 20 de Marzo, 2010.

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2011
 Fecha de aceptación: 10 de junio de 2011